

Señor

JUEZ SESENTA Y CINCO (65) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. (Antes Juzgado 83 Civil Municipal de Bogotá)
E. S. D.

REF. PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO DE CON INMOBILIARIOS S.A.S. Contra EDILMA ESTUPIÑAN GARCIA, LUIS ALBERTO PARADA RAMIREZ Y WINSTON MARIO VARGAS CASTILLO.

RAD. 2019-02140

ASUNTO: DESISTIMIENTO DE LA PRETENSION DE LA DEMANDA

CATALINA RODRÍGUEZ ARANGO, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora, por medio del presente escrito, encontrándose integrado el contradictorio, más sin sentencia y, cumplido el acuerdo de pago suscrito por las partes, en los términos del artículo 314 y 316 del C.G.P., manifiesto y solicito Señor Juez lo siguiente:

- Que desisto de las pretensiones de la demanda.
- Sin condena en costas y perjuicios.

En este orden, conforme el Inciso 4º Numeral 4 del Art. 316 del C. G. del P., solicito:

- Sírvase correr traslado a la demandada por el término de tres (3) días.
- Vencido el término de traslado si no existe oposición, sírvase decretar el desistimiento sin condena en costas y expensas.

El presente escrito se remite con copia a los demandadas en el correo edilma3315@hotmail.com, juan_c8542@hotmail.com, luisparada14@hotmail.com

Del Señor Juez,



CATALINA RODRIGUEZ ARANGO

C.C. 51.878.880 de Bogotá

T.P. 81.526 C.S.J.

catalinarodriguez@rodriguezearango.com

Eib. DMN

Desistimiento de las pretensiones de la demanda - Rad. 2019-02140

Catalina Rodríguez <catalinarodriguez@rodriguezarango.com>

Miércoles 3/08/2022 15:37

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; edilma3315@hotmail.com <edilma3315@hotmail.com>; juan_c8542@hotmail.com <juan_c8542@hotmail.com>; Luis Alberto Parada Ramirez <luisparada14@hotmail.com>

CC: david santiago avila <santiagoavila@rodriguezarango.com>; Diana Naranjo <juridico1@rodriguezarango.com>

Cordial saludo,

Señor

JUEZ 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Clase de Proceso: Restitución de inmueble arrendado

Demandante: Con Inmobiliarios S.A.S.

Demandados: Edilma Estupiñan Garcia y otros

Radicado: 2019-02140

Asunto: Desistimiento de las pretensiones de la demanda

Nombre de la Profesional del Derecho: Catalina Rodríguez Arango

Parte a la que representó: Con Inmobiliarios S.A.S.

Celular: 3108194104

Teléfono Fijo: 8418898

Correo electrónico Habilitado: catalinarodriguez@rodriguezarango.com

